



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24492

02/10/2020

60422

AUTOR/A: NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la autovía EX A1 es de titularidad de la Junta de Extremadura, y el tramo que queda por construir en el lado español es el de Moraleja a la Frontera Portuguesa, y la construcción del puente sobre río Server entre Cedillo y Montalvao o Nisa procede de una iniciativa de la Diputación de Cáceres.

Las conexiones que no corresponden a la Red de Carreteras del Estado (RCE), como en este caso, pueden ser realizadas por la Administración Autonómica o Local, en virtud del Tratado entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre Cooperación Transfronteriza entre Entidades e Instancias Territoriales, suscrito en Valencia el 3 de octubre 2002.

Madrid, 11 de noviembre de 2020